



**RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 27 de enero de 2017, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias en la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

De conformidad con lo previsto en la base 7.4 de la Resolución de 27 de enero de 2017, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 31, de 15 de febrero de 2017, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias en la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Hacer pública, como anexo I a esta Resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias convocado por Resolución de 27 de enero de 2017.

Segundo.— Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según anexo II.

Tercero.— Convocar a dichos aspirantes para la oferta y adjudicación al acto centralizado de asignación de destino, que se efectuará, en llamamiento único a las 14:00 horas del próximo día 27 de febrero de 2019, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud sito en la Plaza de la Convivencia, número 2, de Zaragoza.

Cuarto.— De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la Resolución de 27 de enero de 2017, los aspirantes deberán presentar en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la celebración del acto centralizado, en los lugares señalados en la base 3.4, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- d) La capacidad funcional se acreditará mediante certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud. La capacidad funcional de los aspirantes presentados a través del cupo de discapacitados se acreditará mediante certificación actualizada expedida por el órgano que expidió el certificado acreditativo de la discapacidad.
- e) Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, que acredite el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos según determina el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción aportada en la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.



Los aspirantes de origen extranjero, o que tengan otra nacionalidad, además, deberán aportar un certificado negativo de antecedentes penales de su país de origen o de donde es nacional, traducido y legalizado de acuerdo con los Convenios internacionales existentes, respecto de los delitos a los que se refiere el párrafo anterior.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 11 de febrero de 2019.

**El Director Gerente del Servicio  
Aragonés de Salud,  
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO I

LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Convocatoria de 27 de enero de 2017 (B.O.A. de 15/02/17)

Nº orden para solicitar plaza	N.I.F.	Apellidos y nombre	Puntuación total	Turno de acceso
1	****4622N	HERNANDEZ DIAZ,ROGELIO	120,64	P
2	****0868R	DONCEL SOTERAS,BARBARA	91,56	P
3	****3889F	BERNABE CARLOS,MIGUEL	150,71	L
4	****2961K	SANCHO PELLICER,ANTONIO MANUEL	149,69	L
5	****7564L	ANTON RAMAS,ROBERTO	146,49	L
6	****1196C	VALERO OROS,MARIA PILAR	140,76	L
7	****3455Z	SORIA FERRRERO,OLGA MARIA	140,60	L
8	****9119B	MUÑOZ PINTOR,MANUEL	134,48	L
9	****0268R	CALDERON RAMIREZ,JAIME	133,87	L
10	****7720Q	ABELLA BARRACA,SALAS	133,68	L
11	****9423F	FERRERAS AMEZ,JOSE MARIA	133,56	L
12	****9906W	JIMENEZ AUSEJO,LAURA	131,69	L
13	****9804H	SARRAT TORRES,MARCO ANTONIO	131,12	L
14	****6121W	BATISTA PARDO,SARA ABIGAIL	128,86	L
15	****0627B	MILLAN CEBRIAN,M. ANGELES	128,07	L
16	****1152Z	BONED BLAS,PATRICIA	124,86	L
17	****5664T	WOHRLE ---,NORBERT	124,08	L
18	****5896K	MEJIA ESCOLANO,DAVID RAFAEL	121,65	L
19	****4255M	ASUN DIESTE,ROBERTO	119,40	L
20	****1268S	CABISTANY ESQUE,ANA CRISTINA	119,22	L
21	****2717L	USIETO LOPEZ,LAURA	119,08	L
22	****8027Z	BORRUEL AGUILAR,MARIA JOSE	117,36	L
23	****1152B	MUÑOZ JACOBO,SERGIO	117,32	L
24	****5909Y	ALVARO DOMINGUEZ,EVA	116,18	L
25	****4054S	GALINDO DOBON,MANUEL	115,97	L
26	****7828R	ESTABEN BOLDOVA,VICTORIA	115,59	L
27	****1660D	LANZA GOMEZ,JOSE MANUEL	111,06	M

\* Se oculta parcialmente el número del Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

**ANEXO II**  
**RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA**  
**CATEGORÍA MÉDICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS**

Convocatoria de 27 de enero de 2017 (B.O.A. de 15/02/17)

CÓDIGO PLAZA	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	Nº PLAZAS
1000420457Z	U.M.E. SABIÑANIGO	SABIÑANIGO	HUESCA	1
1000420469A	U.M.E. SABIÑANIGO	SABIÑANIGO	HUESCA	1
1000420429D	U.M.E. MONZÓN	MONZÓN	HUESCA	1
1000420466T	U.M.E. ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	1
1000420454B	U.M.E. SABIÑANIGO	SABIÑANIGO	HUESCA	1
1000420458S	U.M.E. SABIÑANIGO	SABIÑANIGO	HUESCA	1
1000420451P	U.M.E. SABIÑANIGO	SABIÑANIGO	HUESCA	1
1000410424D	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000420470G	U.M.E. MONZÓN	MONZÓN	HUESCA	1
1000410423P	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000420467R	U.M.E. ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	1
1000420428P	U.M.E. MONZÓN	MONZÓN	HUESCA	1
1000410412C	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000410411L	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000410410H	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000410419G	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000410426B	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000410427N	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000420420T	U.M.E. ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	1
1000420417C	U.M.E. ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	1
1000410414E	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000410416R	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000410421Y	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000410418A	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000410409V	SUAP	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
1000420471M	U.M.E. MONZÓN	MONZÓN	HUESCA	1
1000420414V	U.M.E. TERUEL	TERUEL	TERUEL	1